

# La Voz de Alicante

Sábado 28 de Julio de 1906

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Alicante, un mes, 1,25 pesetas.  
En el resto de España, trimestre, 4,25

Número suelto, 5 céntimos

DOS EDICIONES DIARIAS

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

SAN FERNANDO, 34, BAJO

La correspondencia al Administrador

Teléfono n.º 124

Apartado n.º 25

Núm. 730

## Diario de un reportero

—Continúa el diálogo con mi interlocutor de ayer.—

—Tenía usted razón, caballero. Ni a usted ni a mí nos ha sucedido nada desagradable hasta la hora presente.

—Celebro volverle a ver. ¿Ha descasado usted del barullo de anoche?

—Perfectamente; muchas gracias. Usted también parece completamente curado de sus aprensiones.

—Por lo menos confieso que me voy tranquilizando, gracias a las prudentes observaciones de usted. ¿Cómo se llama esta calle, donde he tenido la fortuna de hallarle segunda vez?

—Esta calle se llama de la Paz, nombre que debe contribuir a disipar los celos que usted siente desde que pisó Valencia; y agradeciendo el cumplido que usted me dirige, quiero hacerle notar aquí, frente a este callejón irregular, el Casino Radical de Rodrigo Soriano. Mire usted una bandera de fantasía, roja, gualda y morada, pendiente del balcón. Es la bandera republicana, tricolor, como se ha convenido que sean todas las banderas republicanas que se imitan del francés. En ésta como en aquella, los tres colores son un solo símbolo. Representan el triple lema de la idea: Libertad, Igualdad, Fraternidad. En Francia la libertad es roja; aquí la ponemos amarilla; la Igualdad allende el Pirineo es azul; aquí se ha sonrojado y es del color de la vergüenza; bermejo; y la Fraternidad queches Madame Marianne es blanca, la hemos puesto morada, que es el color de la berenjena.

—No está mal el símbolo. ¿No hubiese adivinado jamás. Pero diga usted, ¿esa bandera no es atentatoria a la patria? ¿Qué tiene más la catalanista para que se la persiga en Barcelona?

—No puedo contestarle a usted. La bandera republicana se exhibe aquí libremente sin que nadie se oponga ni trate de evitarlo.

—Es que he notado que en Valencia gustan mucho los símbolos. Allí tiene usted esas fachadas ultramodernistas, donde se han mezclado los estilos franceses del siglo XVIII con las ornamentaciones del gótico-neoclásico. Pues ahora caigo en que deben de ser también un símbolo.

—¿Cómo?  
—Muy sencillo. Esos ventanales góticos del mirador son la Valencia católica, la Valencia gloriosa del virrey Gasca, del

santo Ferrer, del virtuoso Ribera. Pues véalos usted embutidos, anonadados, cercados y como prisioneros de esos barrocos adornos del decadentismo francés, importados para vergüenza eterna de la bella arquitectura del renacimiento español, de la hermosa traza ideada por aquellos alarifes mozárabes que crearon el insuperable estilo mudéjar. ¿No está claro el símbolo? Repare usted en ese horrible tímpano del coronamiento, con toda la hojarasca inútil que hace descender sobre los plintos. ¿No ve usted en esos acantos retorcidos la casa de Blasco Ibáñez, con sus crespos cabellos a lo Dumas?

—Tiene usted razón. Estas cosas no se reparan al pronto; pero por fin se descubren con bien poco trabajo.

## El matrimonio civil

Libertad de cultos, matrimonio civil, neutralización del cementerio, laicización de la enseñanza... ¡He aquí los puntos del novísimo programa radical, según consta en un documento que, suscrito por la minoría parlamentaria republicana, ha publicado la prensa periódica en los pasados días.

De la libertad de cultos ya hemos tratado extensamente en estas páginas, y hoy vamos a ocuparnos en lo que se refiere al matrimonio civil.

Pretenden los radicales no solamente que los matrimonios (ya sean civiles, ya canónicos) no tengan efectos civiles sino constan inscritos en los Registros municipales, sino que para tener dichos efectos quieren, como condición indispensable, que todos los matrimonios (ya sean bren a presencia y con la autoridad del matrimonio civil; y de no ser así, civilmente no habrá matrimonio, esto es, no surtirán efectos civiles en cuanto a la legitimidad de la unión, de la prole, de la patria potestad, de los bienes familiares, etcétera.

Bien se ve que lo que desean los radicales es prácticamente la separación absoluta del Sacramento y del contrato, no viendo en el matrimonio más que el contrato, prescindiendo, siéndoles indiferente el Sacramento, la Religión, en el matrimonio, contra lo que enseña la Iglesia de Dios y es de fe católica.

No se puede negar que al Estado le competen ciertos derechos, alguna potestad ó modo de intervención en la celebración de los matrimonios. Ya enseña

Santo Tomás (In IV, Sent. dist. 34, a. 2, q. 1, ad 4, et lib. IV Sum. Cont. gent. cap. LXXXVIII) que «el matrimonio, en cuanto es un deber de naturaleza, cae bajo el dominio del derecho natural, en cuanto es propagador de una familia, está regido por la ley civil, y en cuanto es Sacramento, pertenece exclusivamente al derecho divino.»

El elocuentísimo Monsabré (Conf. N. S. París, 1887, cf. LXXXVIII) aduce la razón de que, formando la sociedad doméstica parte integrante de la sociedad civil, en la que puede ser un elemento de concordia ó de discordia, no puede por completo sustraerse a la autoridad civil, cuya misión es conservar el orden y bienestar públicos. Y por tanto, la potestad secular legítimamente procede cerciorándose de la legitimidad del vínculo matrimonial recibiendo ó levantando el acta de su celebración religiosa para regular los efectos civiles y las relaciones jurídicas que se originen del matrimonio. «Para prevenir,—dice—la decadencia y agotamiento de una nación; para evitar discordias en las familias y los escándalos y funestas consecuencias de inmorales y caprichosas uniones, y para evitar delitos contra la seguridad y salud de un pueblo, puede ser necesario señalar aptitudes ó requisitos de edad, de estado ó consentimiento; á más lo concerniente a cuestiones de autenticidad legal, dotes, herencias, sucesiones, tutelas, admisión a cargos públicos, nacionalidad de las personas, etc., deben ser objeto de la legislación civil, la cual puede ser provechosa y razonable, obligando en conciencia (así dice el Padre Monsabré) a todo fiel cristiano, aparejado por la autoridad civil.»

Pero nótese bien, que esto es racional, justo y conveniente, se diferencia, como dice Moser, *toto coelo* del programa radical que han suscrito y publicado ahora los republicanos. Porque esa legislación matrimonial civil de que habla el P. Monsabré se limita a la condición y efectos civiles del matrimonio; «de suerte—son sus palabras—que más bien que en el matrimonio en sí mismo, legisla en las circunstancias de éste, no en lo esencial, sino en lo accesorio». Y añade: «La esencia, propiedades intrínsecas y el vínculo elevado y engrandecido por Cristo son cosas sagradas... que pertenecen a la Iglesia.»

Y esto así, porque entre cristianos el

Sacramento es lo esencial en el vínculo matrimonial y el contrato es inseparable del Sacramento, como recientemente, siguiendo la constante é invariable Doctrina cristiana, lo han declarado Pío IX (Syllabus y Brev. 19 Septiembre 1852) y León XIII (Enc. 10 Febrero 1880), que textualmente dice, «que nada está más distante de la verdad que el suponer que sea el Sacramento cierto ornato del matrimonio, ó cierta propiedad extrínseca, que al arbitrio de los hombres pueda separarse del contrato.»

El testimonio universal de todos los hombres, en todos los tiempos y países, contradice la opinión de los que ahora muestran tanto empeño en despojar al matrimonio de su carácter religioso para quedarlo reducido a un simple contrato consensual, verbal, bilateral como cualquiera otro de los de esta clase. Permítanosenos autorizar esta afirmación con la más alta é infalible autoridad de la tierra: la del Vicario de Cristo. Es el mismo León XIII (loc. cit.) quien se expresa así:

«Teniendo el matrimonio a Dios por autor, y habiendo sido desde el principio como un reflejo de la Encarnación del Verbo Divino, reviste un carácter sagrado, no adventicio, sino ingénito, no recibido de los hombres, sino impreso por la misma naturaleza. Por esto nuestros predecesores Inocencio III y Honorio III, no injusta ni temerariamente pudieron afirmar que el Sacramento del matrimonio existe entre fieles é infieles. Presentamos como prueba los monumentos de la antigüedad y los usos y costumbres de los pueblos que más se aproximaron a las leyes de la humanidad y tuvieron más

nió tenfan formado todos estos ritos en una cosa religiosa y santa. Por esta causa las bodas se celebraban entre ellos... con las ceremonias propias de su religión, mediando la autoridad y el ministerio de sus Pontífices y sus sacerdotes... Siendo, pues, el matrimonio por su propia naturaleza, y por su esencia, una cosa sagrada, natural es que las leyes por las cuales debe regirse y temperarse sean puestas por la Divina autoridad de la Iglesia... Por esta razón decía Pío IX: «Para la ley civil de la validez ó nulidad del matrimonio, según la Iglesia lo declare, y arrancando de tal hecho, disponga de los efectos civiles...»

El doctísimo comentarista de nuestro vigente Código civil el Sr. Manresa (Tomo

I, pág. 205 y sig. *Coment. al Cod. civ.*) afirma también que aunque se ha tratado de separar en el matrimonio el Sacramento del contrato, en todo los tiempos se celebró el matrimonio con ceremonias religiosas, y cita para confirmarlo los pueblos más célebres de la antigüedad; Israel, Roma, Grecia.

Pero lo de más valor en los «comentarios» de este ilustre jurisconsulto (pág. 210), respecto a la cuestión que aquí tratamos, son sus palabras, haciendo notar lo impopular que es en España el matrimonio civil tal y como lo piden ahora los radicales. Pues refiriéndose el Sr. Manresa a la Ley de Matrimonio Civil de 1870, que no concedía efectos civiles al matrimonio canónico (en lo que ha sido derogada primero por el decreto de 19 de Febrero en 1879 y luego por el Código Civil hoy vigente), confiesa explícitamente que «fue objeto de una resistencia pasiva», hasta el punto que aquellos Gobiernos (de 1870 a 1874) tuvieron que «ir suavizando las consecuencias de la aplicación rigurosa de la Ley». Y aun posteriormente hubo necesidad de ampliar los plazos señalados para no más que transcribir en los Registros Civiles las partidas sacramentales de los matrimonios celebrados canónicamente.

Véase, pues, como la ley natural, divina, eclesíástica; la historia, desde la más remota antigüedad, y la opinión pública, el común sentir de la inmensa mayoría del pueblo español, contradicen, se oponen al deseo de los radicales de secularizar el matrimonio, convirtiéndolo en solo contrato, en una especie de donación y permuta de los contrayentes.

## DE JESUCRISTO

VII

Que solo reinando Jesucristo se puede salvar la sociedad.

(CONTINUACIÓN)

Ahora verás con qué motivo condenó Pío IX estas proposiciones en la Encíclica *Quanta cura*:

I. El mejor bienestar de la pública sociedad y el progreso civil exigen imperiosamente que la sociedad humana se constituya y gobierne sin consideración alguna a la religión, como sino existiese, ó a lo menos que no se haga diferencia alguna entre la religión verdadera y las falsas.

PEQUEÑOS

355

la calle de Alcalá, en la chocolatería de doña Marquita. Por nada del mundo pierdo yo mi gran jicara con su par de mojicones.

—Son sabrosos, opinó Villamelón.

—Qué delicia—dijo Currita. Si te los dieran todas las noches en los dientes, no tendrías la lengua tan larga.

—Polaina...—Si te los dieran a ti donde yo me sé no darías motivo para que te alcanzasen las lenguas.

Currita se mordió los labios comprendiendo que era imposible la lucha con aquel café, que parecía complacerse en poner de relieve con sus crudezas, las vergonzosas condescendencias del mundo y Jacobo se despidió afectuosamente al comenzar el acto con un ambiguo *hasta luego*, que dejó a Currita muy complacida. A la mitad del acto, cuando Dinorah recobra la razón y quiere recordar la bellísima plegaria *Sancta Maria* entre sublimes yacilaciones de la orquesta, que parecen revelar los esfuerzos mentales de la pobre loca, envióse Currita en su soberbio abrigo de terciopelo granate forrado de pieles blancas y aceptando en señal de reconciliación el brazo de Diógenes, salió del palco escoltada por Villamelón y Leopoldina, gozoso él por irse a dormir su indigestión, furiosa ella por marcharse sin oír el coro final de la romería.

El foyer estaba aún desierto, y los lacayos, zambullendo las encarnadas narices es sus inmensos



II

El respetable Butron daba puñetazos en los muebles y cruzaba a largas zancadas el aposento, llamando a su mujer, según su costumbre, unas veces *Geno*, otras *Vena*, nunca por completo *Genoveva*, y prodigándola con todas sus letras los dictorios de imbecil, estúpida, vieja del diablo, beata de Barrabás, que no sabiendo sino rezar el *Pater noster*, quería darle lecciones a él Pirro en el ingenio, Ulises en la prudencia. Ante en el ánimo. Alejandro en la magnanimidad y Escipion en lo afortunado.

Curiosas escenas íntimas del hogar doméstico, que parecerán inverosímiles a los que sólo conocen la parte oficial de los grandes personajes, y que debieran de esculpirse en bajos relieves, en los pedestales que levantan el vulgo y la opinión, a muchos de los prototipos sociales que brillan en academias y congresos, estrados y salones.

II. Sería inmejorable la condición de una sociedad en la que no se reconocen en el poder público el deber de castigar con penas sancionadas a los infractores de la religión católica, sino en cuanto la exija la pública tranquilidad.

En la misma Encíclica exhorta a los Obispos «á que no cesen de enseñar que la potestad real ó autoridad suprema, no sólo se les ha dado á los príncipes y reyes para gobierno del mundo, sino principalmente para defensa de la Iglesia».

Si, tiene obligación el gobierno de honrar á Dios con culto público y oficial; tiene la obligación de defender los derechos sagrados de la religión, ora les haya establecido la ley natural, ora la potestad legítima, ya divina y humana, y de castigar severamente y de repeler todo lo que á ellos repugna. «A todos los príncipes (son palabras de los Padres del Concilio universal de Trento) exhortamos que cumplan su oficio y no permitan que lo establecido por este Concilio sea torcido ó violado por los herejes, sino procuren que así éstos como todos los demás acepten estos decretos con devoción y los ejecuten con fidelidad» (1).

Entiendan los ministros y gobernantes todos que es error gravísimo decir que «la libertad de conciencia y de cultos es un derecho propio de todo hombre que debe ser proclamado y protegido por las leyes en toda sociedad debidamente constituida» (2), porque no existe tal derecho ni puede ninguna legislación garantizarlo. Persuádanse que es un dislate afirmar que «todos los ciudadanos tienen derecho á una completa libertad, no reprimida ni coartada por autoridad alguna civil ni eclesiástica, en virtud de la cual pueden públicamente manifestar ó emitir cualquier idea, ya de viva voz, ya por medio de la imprenta ó de otro modo cualquiera» (3), porque no hay derecho á propagar más que la verdad, y el poder público debe apoyarla y reprimir con mano fuerte la propaganda del error, supremo mal de las inteligencias. Sepan que es enorme desatino sostener «que la voluntad del pueblo, manifestada por medio de lo que llaman opinión pública, ó por otros medios, constituye la ley suprema» (4), porque la ley suprema é independiente sólo puede imponerla un ser independiente y supremo, que es Dios.

(2) Encicl. «Quanta cura», III.  
(3) Loc. cit.  
(4) Encicl. «Quanta cura», IV.

LEANDRO.

(Se continuará).

Desde Londres

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Obreros sin trabajo. — Terrenos municipales. — Ocupación arbitraria. — Colectivismo autocrático. — Unión cristiana de Manchester.

En las inmediaciones de Plaistow, acaba de establecerse un campamento de

(1) Sess. xxv.

de este hotel». En el suelo sobre una piedra, también puede leerse á manera de anuncio. Esta tarde á las siete concierne. Los periodistas ingleses y extranjeros se muestran poco satisfechos de la acogida que les ha dispensado el jefe de la colonia.

Quéjense de que les obliga á esperar haciendo antecala; uno de ellos, aprovechando la llegada del cartero pudo introducirse y conferenciar con el presunto autorcra del colectivismo embrionario.

Luego de enterarse de su numerosa correspondencia, Cunningham ha contestado á las indagatorias de la prensa. — ¿Qué harán las autoridades? — «Todo cuanto pueden hacer es un proceso. Luego si empujan á los individuos que se han repartido el campo, inmediatamente vendrán otros á ocuparlo. En los registros figuran inscriptos 5.000 obreros de los fábricas de Londres. Con las gentes perezosas que no quieren trabajar puede hacerse cuanto se quiera, pero yo prefiero, los otros porque traerán la revolución».

También los obreros de Manchester se agitan pidiendo trabajo, aun cuando su actitud parezca menos revolucionaria. El rector de Haly Primity Hulme, ha ofrecido á la Unión Cristiana socialista, la cesión temporal de un terreno.

Los obreros se han apresurado á aceptar la oferta aunque es difícil que puedan abstenerse de tomar otros terrenos inmediatos y no hacer demostraciones colectivas.

Cuando la necesidad les apure olvidarán el compromiso que les liga con el donante.

AHERR.

Londres 20 Julio.

Reino, el deso, expresado por el embajador del rey de Italia en la corte, de que asistían al Congreso internacional de Cámaras de Comercio que ha de celebrarse en Milán.

≡ Ayer en el tren correo marchó á su posesión «Colonia de San Román» (Albacete) Don Román Bono Luque.

≡ Se ha abierto el pago en la Delegación de Hacienda de esta provincia de las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura para el día primero del próximo mes de Agosto.

≡ Esta tarde celebrará sesión el Ayuntamiento en segunda convocatoria.

**ESTÓMAGO—Riñones—Hígado.**— Agua de Villajuiga (Gerona) y más rica en litina. — Cura el Artitismo, las manifestaciones externas é internas, la diabetes, mal de piedra, afecciones del estómago, cólicos nefríticos y hepáticos, gota, reumatismo, debilidad y agotamiento. De gusto exquisito para la mesa; es completamente inofensiva.

Depósito en Alicante: Farmacia de la Viuda de Benet.

Agente general: José Escuder, Bailén, núm. 95, Barcelona.

≡ Ayer tarde en el tren correo marchó á Madrid D. Federico Escario y García, general Secretario del Consejo Supremo de guerra y marina.

≡ Ha sido nombrado aspirante de tercera, escribiente de la Aduana de Alicante, D. Juan García Sanz.

≡ El Rector de la Universidad ha comunicado á los centros docentes de esta capital el viaje á Valencia del ministro y subsecretario de Instrucción pública, quienes llegarán á dicha ciudad el día 30 del actual mes.

≡ Gran casa de viajeros «Las Tullerías» (antigua de Inés), Princesa 32. Cuenta con luz eléctrica, timbres en todas las habitaciones. Servicio esmerado, Cocina confortante. Escrupulosa desinfección é higiene en las habitaciones.

≡ Han sido detenidos por la do Vicente Balaguer, por promover un escándalo en la Explanada; y á Rafael Clément, por hallarse embriagado.

≡ Con motivo de haberse so. lucionado la huelga de selfactinos, las tropas de la Guardia civil que por este motivo se reconstituyeron en Alcoy han marchado á sus respectivos puestos.

≡ Habiendo marchado á Valencia en uso de licencia el teniente coronel de Estado Mayor Don Román Ayza Maquen, secretario del Gobierno militar de esta plaza, se ha encargado interinamente de la secretaría, el oficial segundo de oficinas militares D. Tomás Campillo Blas.

≡ Por la alcaldía del Pinoso se ha solicitado permiso del gobierno ci

NOTICIAS

**Ha sido nombrado individuo del Jurado para los ejercicios públicos de oposición del Conservatorio de Música y declamación de Madrid nuestro distinguido amigo D. Juan Santana Guijarro, músico de primera del Regimiento del Rey.**

Felicitemos á nuestro estimado comp. provinciano por tan merecida distinción que representa un verdadero triunfo.

Después de haber vivido diez y seis años, ha fallecido la bellísima señorita Lolita Granados.

Dios la haya acogido en su seno.

≡ Durante las últimas veinticuatro horas han llegado á esta capital por la línea de Madrid, 166 viajeros y 700 por la de Murcia.

≡ La eficacia de los baños de mar tan recomendados por los médicos para combatir las escrófulas, el raquitismo y la anemia, aumenta en mucho tomando en las comidas el vino yodotónico fosfatado del Dr. Aguiló, obteniéndose con este tratamiento notables curaciones.

De venta en la farmacia del autor, Mayor 51, Alicante.

≡ Se ha comunicado á las Cámaras de Comercio establecidas en el

vii para celebrar festejos en dicho pueblo los días del 22 al 31 de Agosto próximo, en honor á la Virgen del Remedio.

≡ La casa Valentí ha organizado, en su almacén de tejidos, Sagasta 30, la venta al detall de todos los artículos de su ramo á precios muy ventajosos. Recomendamos á nuestros lectores visiten dicho establecimiento antes de verificar sus compras.

≡ Llamamos la atención de las clases interesadas en la reforma de la ley de alcoholes, para que á la mayor brevedad remitan á la secretaría del Sindicato provincial de fabricantes de anisados y licores, nota detallada de cuantas modificaciones entiendan necesario introducir en la ley y reglamento actuales, con objeto de formular el dictamen presentarlo á la comisión regional y defenderlo en el seno de la Junta central creada recientemente.

La aludida comisión regional comprenda de las provincias de Valencia, Alicante, Murcia y Castellón.

≡ Por real orden del ministerio de la Guerra se ha dispuesto que á los individuos que en los primeros días de Mayo último marcharon á sus hogares con licencia trimestral, se les prorogue esta hasta nueva orden.

≡ El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica la relación de los individuos de tropa que, reuniendo las condiciones prevenidas, han sido admitidos en el Instituto armado de la guardia civil.

En dicha relación figuran: Salvador Sendra Ferrando, cabo del batallón segunda Reserva núm. 49 de Alcoy, con destino á la comandancia de Lérida; Enrique Cabeza Samprieto, cabo del Regimiento de Vizcaya, á la comandancia de Guadalaajara.

≡ El director del Colegio Politécnico D. Eduardo Bertrán Dr. en Filosofía y Letras y Profesor Ayudante del Instituto, tiene abiertas las clases en cualquiera época del año, para alumnos del Bachillerato y preparación para carreras civiles, militares y de Facultad, admitiendo internos medio-internos y externos.

≡ El zapatero Miguel Belando, herido ayer mañana, continúa en el mismo estado de gravedad.

Según opinión unánime de cuantos le conocen, es una bellísima persona, adornada de las más altas cualidades de la briosidad y honradez.

La indignación producida por tan execrable delito, es general, y aumenta á medida que se van conociendo detalles del suceso.

Ayer y hoy, han prestado declaración ante el juez varios testigos de tan lamentable hecho.

≡ El clero parroquial de la ciudad de Murcia ha dedicado en el día de hoy, trigésimo de su fallecimiento, solemne funeral en sufragio de D. Joaquín

cuellos de pieles, comenzaban á asomar ya para avisar á los señores la llegada de los coches. Antojósele entonces á Currita sentarse en un diván, para esperar la salida de la gente. Angustióse Villamelón.

— Pero hija mía, por Dios!... — ¡Si esto está helado, Curra!...

Y se liaba á toda prisa al pescuezo un gran foulard finísimo, y levantábase el cuello del gabán á la altura de las orejas...

— Te digo que vale más volver al paleo, si...

Un estornudo formidable le cortó la palabra y le acrecentó la angustia.

— ¿Lo ves?... ¿Lo ves?... — Ya pillé un constipado. Fortuna tengo hoy... ¿Sabes?... ¡Ya tengo para una semana!

La gente comenzó á desfilarse por delante de Leopoldina y la Alborno, que dejando estornudar á Fernandito, y sin perder de vista su negocio, saludaban á diestro y siniestro á los innumerables conocidos que iban pasando. De pronto Leopoldina tiró suavemente del vestido á Currita, diciéndole muy bajo:

— Mírala... — ¡Esa es!...

— No vió nada: dos fantasmas blancos pasaban por delante, arrastrando por debajo de los amplios albornoces las largas colas de terciopelo negro dejando asomar la raja por el abrigado capuchón una corva nariz caída y afilada, luciendo tan sólo

la joven unos ojazos azules, que creyó Currita se fijaban en ella, con provocativa insolencia. El blanco albornoz de la incógnita pasó rozando el terciopelo granate del abrigo de Currita y una frase alemana que ésta pudo oír y no pudo entender: — Ah! la tienes — pareció caer entonces de la nariz corva y afilada y ambos fantasmas desaparecieron entre el gentío, precedidos de un groom monísimo que apenas contaría doce años.

— Pero hija, zarrancaremos al fin? — decía Villamelón mientras tanto. — Diógenes, dale tú el brazo. Bien constipado he pillado... ¿Qué haces tú cuando te constipas, Diógenes?

— ¿Yo? — Estornudar.



La Marquesa, la anciana señora de virtud intachable, de educación exquisita, escuchaba aquel torrente de denuetos muda é inmóvil, con la cabeza baja y las lágrimas en los ojos, semejante á la estatua de la paciencia contemplando sus propios sufrimientos. Por dos veces quiso interrumpir á su marido, mostrándole una carta que en las manos tenía, mas los gritos y donnesques del sesudo diplomático la atemorizaron y aturdieron, y volvió á guardar silencio. Las escenas de Lanzun amenazando con el bastón á la Duquesa de Montpensier, su esposa, y gritándole: — ¡Luisa de Borbon, quitame las botas! — no eran sin duda desconocidas á la infeliz señora.

Hallábanse ambos esposos en el despacho particular del diplomático, vasta pieza decorada en otro tiempo con severa magnificencia, pero sobre la cual habían pasado los años sembrando manchas y desconchones, sombras y deterioros, que la larga cesantía del magnate no había permitido hasta entonces restaurar. Vébase en un extremo, tras un gran biombo de nueve hojas de laca de Coronadell, descascarado por todas partes, una enorme mesa cargada de papeles y rodeada de artísticos armarios, todos al alcance de la mano, *sancta sanctorum*, donde sólo penetraban los iniciados en los asuntos y manejos del diplomático. Al otro extremo, frente á una alta vidriera que daba al jardín, y al lado de una chimenea de mármol negro, había



# BAÑOS TERMALES DE BUSOT

(Provincia de Alicante)

**ITINERARIO.** Desde Alicante sale diariamente a las dos de la tarde el coche correo para dicho balneario.  
**TEMPORADAS OFICIALES DE BAÑOS.** Mayo y Junio; Septiembre y Octubre.  
**TEMPORADA DE INVIERNO.** Desde el 1.º de Noviembre al 30 de Abril.  
**INDICACIONES ESPECIALES DE LAS AGUAS.** Padecimientos del estómago, intestinos, hígado, vías urinarias, reumatismo, esoforofismo y afecciones nerviosas.  
 Este magnífico Establecimiento se halla situado a la distancia de 15 kilómetros de la Capital, uno del pueblo de Aguas y a 501 metros sobre el nivel del Mediterráneo; desde cuya altura se descubre un espléndido panorama de extensos pinares, cruzados por más de 20 kilómetros de hermosos paseos y avenidas.  
 Variadas excursiones, tanto a los puntos más elevados de los montes de *Peña Roja y Cabezo de Oro* (1.300 metros), en cuya falda está situado el Balneario, como también a las famosas cuevas de *La Granota, de Las Damas y de Canálorre*.  
**GRAN HOTEL MIRAMAR.**  
 Comodidad, limpieza y servicio esmeradísimo. — Cocina francesa y española.  
 HAY ESTACIÓN TELEGRÁFICA

# SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTIC

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes; directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Caracas, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combins por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en la Habana. También carga para Maracaibo, Crupano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Caracas.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tanager

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.  
 Salidas de Tanager: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la 'Gaceta' de 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.**—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, poseen hacer los Exportadores.  
 Agentes en Alicante: SRES. FAES Y COMPAÑIA.

# FERRETERIA, QUINCALLA Y PERFUMERIA E. BOTI CARBONELL

Mayor 13, 15 y 17 y Muñoz I.—ALICANTE  
**EXPENDEDURIA DE EXPLOSIVOS**  
 Bateria de cocinas, Herramientas, Maletas y Bolsos de viaje, Cepilleria, Vinos de Jerez secos, dulces, y el ajeño esterilizado especial para convalecientes.

COLEGIO DE NIÑOS

NUESTRA SEÑORA DE MONSERRATE

Bailén, 4, pral.—Alicante

DIRIGIDO POR

**Don José Bergel**  
 Maestro Normal

Desde 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para alumnos de primera y segunda enseñanza (secundaria) carreras de Comercio, Clases especiales, caligrafía, dibujo y francés.

En la primera enseñanza hay una sección teórico-práctica de francés.

AGENCIA DE ENCARGÓS

DE PASCUAL MARTINEZ

Servicio diario y fijo entre Alicante, Elche, Crevillente, Albatera, Catral, Almoradí, Dolores, Rojales, Torrevieja, Callosa, Orihuela, Murcia, Cartagena y viceversa, con sucursales en todos los pueblos.

Salidas de Alicante hasta Torrevieja, Murcia y Cartagena todos los días por el tren correo de la tarde.

Regreso de estos puntos todos los días en el tren de la mañana.

DESPACHOS:

En Alicante: Pascual Martinez, Plaza de Isabel II, núm. 2.  
 En Elche: Diego Maciá, calle Comisario, 5.  
 En Orihuela: D. Mariano Huertas, Rocamora, 5.  
 En Murcia: D. Angel Cerdan, Trinquete, 6.  
 En Cartagena: D. José Gomez, S. Francisco, 1.  
 En Torrevieja: D. Antonio Garcia, Rodas, 15.  
 Se tiene cuenta corriente en el Banco de España en Alicante y Murcia para comodidad de sus clientes.

# NO MAS ENFERMOS

LA SALUD A DOMICILIO

Nadie se muere si toma las aguas y sales de **Mediana de Aragón**.  
 Curación radical de las enfermedades de la piel y de los aparatos digestivos.  
 De venta en todas las farmacias y droguerías.

REPRESENTANTES EN ALICANTE:  
 Sres. Vda. de M. Duedos y E. Lopez

PLAZA DE ISABEL II, 13

# LA PAPELERA ESPAÑOLA

Sociedad Anónima.—BILBAO

Almacén de ALICANTE: Sagasta, 53

Papeles blancos y de colores, alisados y satinados, de todas clases.  
 Papeles de embalajes en rollos y resmas.  
 Sobres comerciales y de oficina, de todas clases, Resmillaria, Cuadernos, Libros.  
 Copiadores y toda clase de papeles manipulados.  
 Papelote en fardos y bolsos.  
 La correspondencia a LA PAPELERA ESPAÑOLA ALICANTE

# Velas de cera

CON LA MECHA ENCARNADA

Patente de invención Privilegio exclusivo  
 Evapora la ceniza (PAVESA)—Evita que la vela pueda correrse.—Evita el derrame (moqueo)—Economiza en el gasto un 25 por 100.—Luz clara é intensa.

Fabricantes:  
**F. Quiles y Herm.º**  
 MONOVAR

# "Guayú," EXQUISITO LICOR DE MESA

Fabricantes: Coig, Arroyo y Comp.ª  
**Orihuela (Alicante)**

Almacén de Tejidos  
**GINER Y CANO**  
 Mayor, 14  
**ALICANTE**

# La Austriaca

FÁBRICA DE GASEOSAS DE JUAN SANTAMARIA

Limonada espumosa  
 LA MEJOR QUE SE FABRICA

Agua de Seltz preparada con el bicarbonato sódico y con agua perfectamente filtrada con el filtro BURON y ESTERILIZADA con el filtro PASTEUR.  
 Agua de Mondariz artificial preparada con el agua de Seltz y los principios medicinales que contiene el agua de Mondariz natural.

Alicante.—Zaragoza, 1, y Liorna, 2.—Alicante  
 Servicio a domicilio

# Carbones de todas clases

Inmejorable calidad, se expenden a los siguientes precios:

Carbón Encina	Carbón Cepas	Carbón Cok	Carbonilla
3 kilogramos 0'40 ptas.	3 kilogramos 0'35 ptas.	3 kilogramos 0'20 ptas.	3 kilogramos 0'25 p tas
6 » 0'80 »	6 » 0'70 »	6 » 0'35 »	6 » 0'50 »
12 » 1'60 »	12 » 1'40 »	12 » 0'70 »	12 » 1'00 »

Las demás clases y pesadas mayores a precios convencionales.  
 Servicio gratis a domicilio.

CARBONERÍAS:  
 Calle de los Angeles, número 9 y Calle de Bailén, número 4

GRABADO QUÍMICO  
 Foto-tipográfico  
 F. Valdés y D. de Yela

Es la casa más económica en clichés de fotografado

Especialidad en vinos finos de mesa

Bodegas de **ALENDA Y PEREZ**  
 COSECHA PROPIA

Servicio a domicilio. Ventas al contado.  
 Claret y tinto en botella de 3/4 litro desde 0,35 a 0'60 ptas una.  
 Blanco, en botella 3/4 litro, desde 0'50 a 0'60.  
 Ajeño para enfermos, botella 3/4 litro, 1'35  
 Fondillon de la casa, botella 3/4 litro, 2'25.  
 Envases a devolver cobrándose 0'25 por los no devueltos.  
 Por cántaras de 11 1/2 litros, desde 3'50 a 7 pesetas uno.  
 Vinos de Rioja desde 1'10 a 1'50.  
 Tenemos grandes existencias de vinos de Jerez y licores de las mejores marcas a precios sin competencia.  
 Unicos depositarios del renombrado cognac González Byass y Comp.ª El mejor de todos.

Servicio a domicilio  
 Precio fijo Ventas al contado  
 Plaza de Isabel II, 3 Alicante

Exclusiva  
**GRAN FABRICA DE AGUA DE SELTZ**  
 SIFONES CON BOQUILLAS HIGIÉNICAS DE **Joaquin Oleina**

Con esta boquilla se evita todo contagio al no poder aplicar a los labios el sifón. Recomendado por el Instituto Médico de Valencia.  
 Fábrica de sifones y gaseosas, calle de San Vicente, núm. 63, Alicante

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos los estilos, encajes, reales, matices, punto vainca, etc., ejecutados con la máquina.

Doméstica bombina central

La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.  
 La Máquina para toda industria que se emplea en la costura.

# Máquinas SINGER para coser

La Compañía Fabril SINGER  
 Concesiones en España: ADCOCK y C.ª

Sucursales en la provincia de Alicante  
 ALICANTE: Mayor, 12  
 ALCOY: San Lorenzo, 16  
 ORIHUELA: Mayor, 6.

Todos los modelos a pesetas 2'50 semanales  
 Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis